



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS

**1º Bachillerato
(Nivel avanzado)**

ÍNDICE:

1. OBJETIVOS
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS
3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.

1. OBJETIVOS

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.
12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El libro de texto utilizado es *Génération Lycée B1* de la Editorial Santillana Didier.

Primer trimestre

1. El cuerpo humano: enfermedades y remedios.
2. Los accidentes y catástrofes naturales
3. El sistema educativo francés
4. El tiempo meteorológico

Segundo trimestre

5. Los medios de comunicación
6. Los animales
7. El medio ambiente y los espacios naturales

Tercer trimestre

8. El mundo laboral
9. Hábitos alimentarios y dieta saludable.

TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA N° 01. “Tous en forme” (Del _____ de _____ al _____ de _____ de 202____)				
CONTENIDOS	Estándares de aprendizaje evaluables	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a acontecimientos pasados. • Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto y del cotexto. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes 	Comprende, en una conversación informal en la que participa, los puntos principales. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes que contengan informaciones sobre un acontecimiento pasado.	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno y relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.	2,5	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas orales • Observación de la actitud y participación en clase
BLOQUE 2: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de textos descriptivos, narrativos y explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general relacionados con el pasado. • Producción de textos monologados o dialogados para pedir/dar informaciones sobre acontecimientos del pasado. 	Participa en conversaciones informales, cara a cara, en las que intercambia informaciones y opiniones sobre acontecimientos pasados.	Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre situaciones del pasado CCL, CD, SIEP. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA.	2,5	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas orales • Observación de la actitud y participación en clase

<ul style="list-style-type: none"> Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes 				
<p>BLOQUE 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a la salud y a las catástrofes naturales. Comprensión exhaustiva de un texto auténtico sobre acontecimientos pasados (faits divers). 	<p>Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte, en la que se describen y narran anécdotas</p> <p>Identifica la información más importante en artículos de prensa vinculados a acontecimientos del pasado.</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos más importantes y detalles importantes en textos en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones, y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común. CCL, CD, CAA.</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> Observación Pruebas escritas
<p>BLOQUE 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas. Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera. 	<p>Escribe, en un formato convencional, textos breves y sencillos en los que da información sobre un acontecimiento del pasado.</p> <p>Escribe, en un formato convencional, textos en los que da información sobre un acontecimiento del pasado.</p>	<p>Escribir, en formato papel o soporte digital, textos con estructura clara, breves o de extensión media sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes y mostrando un dominio razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. CCL, CD, CAA.</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> Observación Pruebas escritas

TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA N° 02: “Faire ses études à l'étranger”.

(Del _____ de _____ al _____ de _____ de 202____)

CONTENIDOS	Estándares de aprendizaje evaluables	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, vinculados a situaciones basadas en el futuro. • Comprensión de textos orales vinculados a la preparación de un viaje. • Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad. 	<p>Capta los puntos principales y detalles relevantes de textos orales vinculados a planes del futuro.</p> <p>Comprende en una conversación informal en la que participa, opiniones formuladas en términos sencillos sobre los viajes y los estudios en el extranjero.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL.</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas orales
<p>BLOQUE 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en conversaciones sobre los estudios y los viajes en el extranjero. • Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, 	<p>Entiende el sentido general y los puntos principales de comunicaciones sobre planes de futuro</p> <p>Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones relacionadas con los viajes y los estudios en el extranjero..</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialogados breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo entre otros a procedimientos como la reformulación en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas orales • Observación de la actitud y participación en clase

<p>informar sobre planes de futuro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura francófona. 		<p>comunicativas más específicas CCL, CAA.</p>		
<p>BLOQUE 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión global de textos auténticos vinculados al tema de los estudios y de los viajes en el extranjero. • Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos. 	<p>Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos auténticos o semiauténticos relacionados con los estudios y los viajes.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA.</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas escritas
<p>BLOQUE 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición de textos vinculados a los estudios y viajes en el extranjero con una estructura clara y sencilla. • Elaboración guiada de una redacción basada n los planes de futuro respetando las estructuras lingüísticas adquiridas. • Expresión de la intención, de la decisión. 	<p>Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre los temas de los estudios y los viajes en el extranjero, y describe de manera sencilla sus planes de futuro Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre los temas de los estudios y los viajes en el extranjero, y describe de manera detallada sus planes de futuro</p>	<p>Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de longitud breve o media, p.e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. CCL, CAA.</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas escritas

TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA N° 03: “L’info: où la trouver?”. (Del _____ de _____ al _____ de _____ de 202____)				
CONTENIDOS	Estándares de aprendizaje evaluables	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, referidos a temas de los medios de comunicación. • Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor. • Expresión del sentimiento, dar consejos. 	<p>Comprende las ideas principales en la mayoría de programas de radio y televisión.</p> <p>Comprende las ideas principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión.</p>	Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de una longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD, CAA.	2,5	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas orales • Observación de la actitud y participación en clase

<p>BLOQUE 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos. • Producción de textos monologados para dar una opinión y expresar sus sentimientos. 	<p>Hace presentaciones breves sobre un tema académico con claridad</p> <p>Hace presentaciones breves bien estructuradas sobre un tema académico con la suficiente claridad como para que se pueda seguir si dificultad la mayor parte del tiempo.</p>	<p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas. CCL, CAA, CEC, CSC.</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas orales • Observación de la actitud y participación en clase
<p>BLOQUE 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión global de artículos de prensa, vinculados a temas de interés general. • Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas. 	<p>Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información o ideas.</p> <p>Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos de prensa bien estructurados.</p>	<p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CEC.</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas escritas
<p>BLOQUE 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración guiada de textos oficiales: artículos de prensa. • Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general. • Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa. 	<p>Escribe, en un formato convencional, informes breves sobre un tema de interés propio, describiendo situaciones, persona y lugares.</p> <p>Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que nos da una información pertinente sobre un tema de interés propio, describiendo con el detalle suficiente, situaciones, persona y lugares.</p>	<p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo. CCL, CEC.</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas escritas

TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA N° 04: “Environnement? Respect!”

(Del _____ de _____ al _____ de _____ de 202____)

CONTENIDOS	Estándares de aprendizaje evaluables	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos vinculados al medio ambiente, a la ecología, y a la biodiversidad. • Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad. • Expresión de la indignación, del arrepentimiento, del enfado. 	<p>Comprende las ideas principales y palabras claves en una conversación informal información específica relevante sobre el medio ambiente, la ecología y la biodiversidad.</p> <p>Comprende, en una conversación informal información específica relevante sobre el medio ambiente, la ecología y la biodiversidad.</p>	<p>Distinguir la función o funciones más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas orales • Observación de la actitud y participación en clase
<p>BLOQUE 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de textos explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre medio ambiente. • Producción de textos monologados para expresar sus sentimientos en situaciones vinculadas al medio ambiente. 	<p>Se desenvuelve en presentaciones orales sobre medio ambiente, ecología, en las que comparte sus sentimientos.</p> <p>Se desenvuelve con eficacia en presentaciones orales sobre medio ambiente, ecología, en las que comparte sus sentimientos.</p>	<p>Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales necesarios para iniciar y concluir el texto adecuadamente , organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. CCL, CAA.</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas orales • Observación de la actitud y participación en clase
<p>BLOQUE 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos. • Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados al 	<p>Comprende cartas formales vinculadas al medio ambiente en las que se expresan sentimientos, quejas y soluciones.</p> <p>Comprende de forma exhaustiva noticias y artículos de prensa bien articulados y de cierta longitud.</p>	<p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas escritas

<p>medio ambiente, a la ecología y a la biodiversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la estructura textual de una carta formal. 		<p>organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA.</p>		
<p>BLOQUE 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición de textos vinculados al medio ambiente, la ecología y la biodiversidad. • Elaboración guiada de cartas formales sobre temas de interés propios. • Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios del francés. 	<p>Escribe correspondencia personal en los que transmite información y opinión sobre el medio ambiente</p> <p>Escribe correspondencia personal en los que transmite información detallada y opinión con matices sobre el medio ambiente</p>	<p>Llevar a cabo las funciones requeridas para el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exámenes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos. CCL, CAA.</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas escritas

TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA N° 05: “Rurau ou urbains”

(Del _____ de _____ al _____ de _____ de 202____)

CONTENIDOS	Estándares de aprendizaje evaluables	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos vinculados al mundo laboral y al cambio de vida. • Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad. • Comprensión global de textos orales basados en la exposición de ideas, opiniones y apreciaciones. 	<p>Identifica los puntos principales de una conversación informal entre dos interlocutores, siempre que las condiciones acústicas sean buenas.</p> <p>Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación informal entre dos interlocutores, siempre que las condiciones acústicas sean buenas.</p>	<p>Identificar y aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas orales • Observación de la actitud y participación en clase
<p>BLOQUE 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción guiada de textos orales para dar opiniones, consejos o informar sobre el mundo laboral. • Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales. 	<p>Hace presentaciones bien estructuradas con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad.</p> <p>Hace presentaciones bien estructuradas con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad, y cuyas ideas principales están explicadas con una razonable precisión.</p>	<p>Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se vaya a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor. CCL, CAA.</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas orales • Observación de la actitud y participación en clase
<p>BLOQUE 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados al mundo laboral y al cambio de vida. 	<p>Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en blogs y foros, en los que se transmiten informaciones sobre</p>	<p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas escritas

<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas. 	<p>el mundo laboral y el cambio de vida.</p> <p>Comprende de forma exhaustiva noticias y artículos de prensa vinculados al mundo laboral.</p>	<p>de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus posibles significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.</p>		
<p>BLOQUE 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición de textos vinculados al medio mundo laboral. • Composición libre de textos vinculados al cambio de vida (vida urbana, vida rural). • Expresión del interés, del gusto y del sentimiento. 	<p>Escribe correspondencia personal en los que transmite información y opiniones sobre el mundo laboral.</p> <p>Escribe correspondencia personal en los que transmite información de tallada y opiniones sobre el mundo laboral.</p>	<p>Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficientes para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.</p> <p>CCL, SIEP.</p>	<p>2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Pruebas escritas

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS DISCURSIVOS

A) Funcionales y discursivas

- Preguntar y dar información sobre las costumbres cotidianas, el horario
- Hablar de los gustos y de los proyectos de futuro
- Interactuar en conversaciones telefónicas
- Hacer sugerencias e interactuar a diferentes proposiciones (aceptar, disculparse)
- Dar razones y expresar la oposición
- Hablar de lo que ha gustado y de lo que no, expresar interés e indiferencia
- Organizar algo y comentar lo que hay que hacer
- Pedir y dar consejos
- Expresar la voluntad y proponer servicios
- Advertir
- Hablar de su experiencia profesional y del entorno
- Expresarse e interactuar sobre los sentimientos, expresar deseos, esperanzas intenciones y ambiciones
- Contar acontecimientos pasados, recuerdos o una anécdota
- Describir una situación hipotética
- Describir las relaciones entre las personas, hacer una biografía, el retrato de una persona
- Hacer la presentación de un tema o de un proyecto
- Hacer un entrevista
- Expresar un punto de vista y justificarlo
- Expresar la causa y la consecuencia
- Formular hipótesis

- Evaluar y apreciar (películas, libros...)
- Expresar la satisfacción y el descontento; quejarse
- Expresar la obligación

B) Gramaticales

- Alternancia entre passé composé / imparfait
- El pluscuamperfecto
- Las hipótesis
- La expresión de la negación y las palabras negativas
- La expresión de la obligación impersonal (il faut/ il ne faut pas)
- La concordancia del participio pasado
- El estilo indirecto en presente
- La nominalización verbal
- Los adverbios de cantidad (environ/presque, autant..) , de manera (finalement, prudemment, brièvement...), de tiempo
- Las preposiciones de lugar
- Los indicadores de tiempo (la veille, le lendemain, dès que, d'ici, dans, vers)
- Los dobles pronombres COD y COI
- Los pronombres indefinidos
- El pronombre “EN”(cantidad)/ “Y” (lugar): verbo+ à/ verbo + de
- Los pronombres relativos
- La puesta de relieve: ce qui, ce que, de dont, c'est, ce que je veux dire, c'est que...
- La expresión de la oposición: alors que, au contraire
- La expresión de la finalidad: pour que+ subjuntivo, afin de + infinitivo, afin que + subjuntivo
- La expresión de la causa: car, comme, puisque, grâce à, c'est pourquoi, en effet.
- La expresión de la consecuencia: c'est pourquoi, voilà pourquoi, par conséquent
- La expresión de la concesión: bien que + subjuntivo, cependant, malgré, pourtant, quand même
- Palabras conectoras
- Los verbos en presente de subjuntivo (sentimientos y obligación)

3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El currículo básico propuesto por la LOMCE, que recoge las recomendaciones del MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS, está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos que en un análisis más teórico de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados. Sin que el enfoque orientado a la acción desatienda en ningún momento el análisis, el estudio y la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para construir y decodificar textos, no debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real. Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en la etapa respectiva.

En nuestro Instituto los Departamentos del Área Lingüística (Inglés, Francés y Lengua Castellana) estamos trabajando conjuntamente en la realización de actividades en base a elementos textuales.

Dominar lenguas en la escuela es una clave para el desarrollo personal y social así como un requisito indispensable para entender un mundo multilingüe, dominar la información y participar en sociedad de manera activa y crítica.

OBJETIVOS GENERALES:

- Concienciar a los hablantes de la naturaleza de su propio repertorio lingüístico, incluida la lengua materna.
- Mostrar la dignidad intrínseca de estas variedades lingüísticas ya que pueden ser adecuadas para las funciones que cada hablante le otorga.
- Hacer descubrir el carácter evolutivo de la adquisición de las lenguas.
- Desarrollar estos repertorios, incrementando las competencias, los niveles de competencias, el número de variedades lingüísticas, etc.
- Fomentar esta competencia plurilingüe desarrollando las competencias transversales que la constituyen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Gestionar el plurilingüismo a lo largo de toda la vida: la enseñanza tendrá que valorar el repertorio inicial del alumnado y desarrollarlo. Una de las principales tareas es hacer que los jóvenes saquen partido a los recursos de ese repertorio en la comunicación.
- Promover la autonomía del alumnado, fomentando el aprender a aprender las lenguas por sí mismo, desarrollando una actitud reflexiva respecto a su forma de aprendizaje, a los conocimientos adquiridos, a sus necesidades: toda enseñanza de lengua debería comportar esta sensibilización a las estrategias de aprendizaje.
- Considerar las enseñanzas lingüísticas como un proceso continuo, no limitado a una determinada etapa. Esto supone que hay que tener en cuenta los conocimientos previos, individuales y escolares, anteriores y paralelos, y dejar de considerar las lenguas como compartimentos sin ninguna relación.
- Propiciar la competencia de “saber ser”, como capacidad para aplazar nuestro juicio y neutralizar nuestras representaciones sobre los demás, pero también descentrándonos respecto a la cultura a la que pertenecemos de manera a poder percibir un punto de vista externo, comparable a la mirada que tiene sobre nuestra cultura una persona extranjera.

- Lograr que, utilizando puentes de comprensión y estrategias comunes en las tres lenguas del centro, como la comparación, la analogía, el contraste, la clasificación, etc... para que el alumnado consiga integrar los conocimientos y con mayor facilidad.
- Mejorar las cuatro destrezas fundamentales para conseguir un progreso en la competencia en comunicación lingüística del alumnado de nuestro centro.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, La metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, el 4.º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación. Además, el docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente. Es necesario tener en cuenta que el papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es por tanto vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas que desencadenen la palabra, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos.

En definitiva, el docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de

aprendizaje. Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado. Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita.

Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

El tratamiento de las cuatro destrezas

a) La comprensión oral.

Durante el primer ciclo de Secundaria y, sobre todo en 1º, en las situaciones de comunicación oral, antes de llegar a la expresión propiamente dicha, se plantea, en un primer momento, el proceso que va de la recepción o exposición de la lengua a la comprensión o acceso al sentido. Para llegar a comprender, es importante que el alumno/a sea objeto de una exposición a la lengua lo más amplia y variada posible (grabaciones, el profesor, los demás compañeros, etc.), para que, a su vez, pueda elaborar hipótesis de sentido que irá verificando mediante la interacción. Este procedimiento de someter al alumno a actividades de comprensión oral se mantiene a lo largo de toda la etapa, si bien el grado de dificultad de los contenidos va en aumento en función de lo que se espera de él, así como por lo establecido por los contenidos mínimos.

Se ofrecen diferentes estrategias para facilitar la comprensión oral (soportes icónicos, ayuda de la lengua materna –"transparencia" de las palabras–, gestos, vídeos, nuevas tecnologías, etc.).

Entre las actividades destinadas a desarrollar la comprensión oral, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, discriminación auditiva de fonemas, actividades de relacionar, repeticiones, clasificación de información en tablas, actividades de verdadero o falso, dictados, toma de apuntes, etc.

b) La comprensión escrita.

Trabajamos una gran variedad de tipos de textos escritos:

- Los textos que acompañan a cada unidad y que sirven para introducir las estructuras y el vocabulario.
- Textos cortos (cartas, anuncios, carteles, folletos, descripciones, canciones, diálogos, etc.) que sirven para presentar el vocabulario y las estructuras y para las actividades de consolidación de los conocimientos.
- Breves narraciones, atractivas, que buscan captar el interés del alumno y fomentar su deseo de leer por el simple placer de hacerlo.

Entre las actividades destinadas a desarrollar la comprensión escrita, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, actividades de relacionar, de verdadero o falso, de completar espacios en blanco, clasificación de informaciones, etc.

c) La expresión oral (Interacción y monólogo)

Se trata de estimular el uso del francés en el aula mediante una gran variedad de actividades para la práctica de la expresión oral: individuales, por parejas, en pequeño grupo y en grupo-clase, tanto con los demás compañeros como con el profesor y que van dirigidas para que los alumnos consigan progresivamente una real competencia comunicativa.

Las actividades del libro proporcionan al alumno un gran apoyo en la realización de las diversas tareas, por ejemplo, animándolo a tomar notas sobre lo que va a decir antes de empezar a hablar, a usar el vocabulario y las expresiones de los recuadros o proporcionándole varios modelos e inicios de conversación.

El profesor puede hacer antes una demostración de las actividades con un alumno para asegurarse de que toda la clase ha entendido en qué consiste. Se puede escribir en la pizarra las palabras y expresiones que los alumnos han de usar. También una lluvia de ideas con todos los alumnos para repasar el vocabulario y las estructuras, en los ejercicios de repetición, que dé primero el modelo de pronunciación, etc. Hay, así mismo, una gran variedad de actividades complementarias de consolidación.

d) La expresión escrita.

- Actividades guiadas en las cuales se proporcionan modelos o pautas.
- Actividades libres, cartas, breves redacciones, proyectos etc.

Para asegurar la existencia de un lector para ambos tipos de actividades de expresión escrita, se aconseja la lectura de textos escritos por los alumnos en grupos, la elaboración de murales y exposiciones, así como la evaluación y crítica constructiva.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Nuestro proceso de evaluación será:

- Continuo, se recupera un trimestre, superando el siguiente
- Formativo a lo largo de todo el curso.
- Sumativo: controles y trabajo.

La calificación corresponde al peso marcado en la programación de cada unidad didáctica para cada indicador de logro. Los contenidos de gramática y léxico estarán incluidos dentro de las cuatro destrezas, pero se evaluarán específicamente dentro de la expresión oral y escrita en un 10%. El desglose de los distintos bloques quedaría de la siguiente manera:

25%: comprensión oral

25% : expresión oral

25%; comprensión escrita

25%: expresión escrita

Las lecturas voluntarias servirán para mejorar la nota, siempre que los contenidos y procedimientos de la evaluación alcancen un mínimo de un 40 % en el bloque escrito. Cada lectura –acompañada de actividades y/o cuestionario– para evaluar el grado de comprensión alcanzado, valdrá hasta 0,5 puntos de media por evaluación.

En la Prueba Extraordinaria de septiembre solamente se tendrá en cuenta y se evaluará una prueba escrita.

5. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.

Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

Recogidos en el artículo 14 de la Orden del 18 de enero de 2021. Sección 1.

:

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.
2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:
 - a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
 - b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
 - c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
 - d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.
 - e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
3. El alumnado, así como los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del mismo, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.
4. Según lo dispuesto en el artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria incluirán las medidas de atención a la diversidad.

5. Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales que se les asignen de acuerdo con la planificación educativa con objeto de posibilitar la atención a la diversidad de su alumnado en el marco de lo establecido en la presente Orden, y en el resto de la normativa que resulte de aplicación. La forma de atención a la diversidad que adopte cada centro formará parte de su proyecto educativo, según lo dispuesto en el artículo 23.3.f) del citado Decreto 327/2010, de 13 de julio.

Medidas generales de atención a la diversidad (Artículo 15).

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.
2. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.
3. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:
 - a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
 - b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
 - c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
 - d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

Para atender a la posible **diversidad** que pueda presentarse en un grupo de bachillerato, el Departamento de Francés:

- Facilita estrategias y **actividades de repaso y de refuerzo** a los alumnos que tienen más dificultades de comprensión o de lectura
- Aporta ejercicios y **actividades graduadas y complementarias** para realizar de forma individual, en función del nivel de conocimientos de cada alumno.
- Evalúa formativamente teniendo en cuenta no sólo el nivel de conocimientos alcanzado, sino también la **actitud, el interés, el esfuerzo y el trabajo** realizados

- Motiva a los alumnos mejor dotados o mejor formados confiándoles tareas que profundizan sus conocimientos y enriquecen su aprendizaje. Dichas tareas irán enfocadas a la preparación del examen DELF, niveles B1 y B2, del cual se examinarán en nuestro centro ya que somos Centro Examinador.

Coordinación del proceso de tránsito entre etapas (Artículo 16).

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que impartan Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.

A tales efectos, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas en la etapa anterior, la persona que ejerza la tutoría en cada grupo de primero de Bachillerato analizará la información para el tránsito recogida en el consejo orientador de cuarto curso de Educación Secundaria.

Programas de atención a la diversidad (Sección 3, Artículo 17).

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.
2. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.
3. Asimismo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.
4. Se informará periódicamente al alumnado, y en su caso, a las familias de la evolución del mismo en el desarrollo de los programas descritos.

Programas de refuerzo del aprendizaje (Artículo 18)

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
 - b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
 3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

Programas de profundización (Artículo 19):

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

**Programas de refuerzo del aprendizaje
BACHILLERATO
(PENDIENTES QUE CURSAN LA ASIGNATURA)**

Datos generales	
Alumno/a:	
Departamento:	Materia:
Profesor responsable:	

Actividades de evaluación previstas (basadas en los criterios de evaluación imprescindibles):
<p>Imprescindibles para la superación de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si se aprueba el primer trimestre, se considerará aprobada la asignatura. • Si no se supera la materia durante el primer trimestre, en el mes de enero se realizará una prueba de recuperación en la que el alumnado tendrá que entregar unas fichas con actividades y presentarse al examen. Las fichas deben entregarse con antelación para ser corregidas antes de la prueba. • Si no se aprueba en enero, habrá una nueva oportunidad de aprobar la materia pendiente a principios del mes de abril. • Fechas para la entrega de actividades y realización de exámenes. Primera convocatoria: Fichas el 16 de diciembre y examen el 11 de enero durante el recreo. Segunda convocatoria: Fichas el 29 de marzo y examen el 5 de abril durante el recreo. Lugar: Departamento de Francés.

Evaluación:
Criterios y estrategias de evaluación. Calificación:
<p>Criterios de calificación (100%): Examen y actividades propuestas para la recuperación de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 60%: Examen de recuperación. • 40%: Actividades propuestas.

Seguimiento: Profesor/a que imparte la materia.
Horario: dentro de la asignatura.
Lugar: Departamento de Francés

**Programas de refuerzo del aprendizaje
BACHILLERATO
(PENDIENTES QUE NO CURSAN LA ASIGNATURA)**

Conforme a la orden de 15 de enero de 2021

Datos generales	
Alumno/a:	
Departamento:	Materia:
Profesor responsable:	

Actividades de evaluación previstas (basadas en los criterios de evaluación imprescindibles):
<p>Imprescindibles para la superación de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se facilitarán unas fichas con actividades para preparar los exámenes de recuperación. El primer examen tendrá lugar durante el mes de enero. Las fichas deben entregarse con antelación para ser corregidas antes de la prueba. • Si no se supera la materia en el mes de enero, el alumnado tendrá una segunda oportunidad para aprobar a principios del mes de abril. • Fechas para la entrega de actividades y realización de exámenes. Primera convocatoria: Fichas el 16 de diciembre y examen el 11 de enero durante el recreo. Segunda convocatoria: Fichas el 29 de marzo y examen el 5 de abril durante el recreo. Lugar: Departamento de Francés.

Evaluación:
Criterios y estrategias de evaluación. Calificación:
<p>Criterios de evaluación específicos de la materia desarrollados en la programación didáctica</p> <p align="center">-Criterios de calificación (100%): Examen y actividades propuestas para la recuperación de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 60%: Examen de recuperación. • 40%: Actividades propuestas.

Seguimiento: Profesor/a que imparte la materia.
Horario: Recreo
Lugar: Departamento de francés

- El seguimiento y evaluación del alumnado con la materia pendiente de otros cursos será llevado a cabo por el profesorado que imparta francés en este curso; si, por el contrario, no cursarán la materia en el presente curso, será la jefa del departamento la responsable de su seguimiento.
- **A estos/as alumnos/as se le aplicarán las siguientes medidas educativas, con el fin de superar la materia: Si el alumnado cursa francés durante este curso, y aprueba el primer trimestre de la materia, quedará aprobada la materia pendiente. Si no aprueba el primer trimestre la materia, tendrá que realizar actividades de refuerzo, que deberá entregar a su profesor, y hacer las pruebas escritas que el profesorado establezca, para una adecuada evaluación.**

El alumnado que no tiene como materia francés, y que será atendido y seguido por el jefe de departamento, realizará las actividades encomendadas y las entregará antes de final de trimestre en las fechas acordadas.

El día de atención para dicho alumnado será el martes durante el recreo. En este recreo de atención, podrán resolver dudas, solicitar material adicional, o cuantas aclaraciones estimen oportunas. Asimismo, harán una prueba escrita por trimestre